



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE DEGAÑA

*ANUNCIO. Rectificación de error en el anuncio de aprobación definitiva de la modificación presupuestaria número 8/2025.*

En BOPA número 173, de fecha 09/09/2025, se publicó anuncio de aprobación definitiva de la modificación presupuestaria n.º 8/2025, expte. SEC/2025/32, en concepto de crédito extraordinario financiado con el remanente de tesorería para gastos generales, sin que constase en el mismo el detalle de las aplicaciones presupuestarias.

Alza Presupuesto Ingresos. 870 00, remanente de tesorería para gastos generales. Importe 12.000,00 €.

Alza Presupuesto Gastos: 450 624, Elementos de transporte. Importe 12.000,00 €.

En Degaña, a 10 de septiembre de 2025.—El Alcalde-Presidente.—Cód. 2025-07569.